

12-XI-53

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

ALGO que importa mucho a saber acerca de las palabras es su historia. A veces nacen con la cosa que designan: esto suele ocurrir con los inventos en el moderno mundo técnico. Otras veces, por el contrario, están ahí en el lenguaje antes, y se interpretan de otro modo. Designaban, por ejemplo, el género, y se apoderó de ellas una de las especies contenidas en él. O eran el nombre de algo concreto y material y alcanzaron la sutil ligereza de lo abstracto. O las aplicó un poeta creando una metáfora y pasaron al uso cotidiano. De todos estos casos y otros muchos, cualquier filólogo podría aducir ejemplos.

Pero para las palabras, como para los hombres y los pueblos, la historia no pasa inútilmente. Es la vida que transcurre y va dejando siempre adherencias o jirones de sí misma, como huella de su tránsito. Por eso, casi siempre, la historia de los términos es como una luz enérgica que da, de pronto, un singular relieve a nuestra idea de la cosa que designan.

La Universidad—esta misma Universidad moderna que nosotros conocemos—nace en un momento impreciso de la Europa medieval. Surge de la entraña misma de la sociedad, de la realidad inexorable de la vida. Después recibe la sanción jurídica. La institución arraiga como una necesidad social o como una exigencia de los tiempos. El ejemplo cunde y, ya en el siglo XIII, los Papas, los Reyes, los obispos, las ciudades empiezan a fundar otras Universidades. Pero nadie podría decir exactamente cuándo empezaron a existir las más antiguas: Bolonia, Oxford o París. Al principio no tuvieron nombre propio. Eran “estudios” —“Studium Generale”—, o “escuelas”, como en los monasterios y las catedrales, o “colegios”. Después tomaron el nombre de “Universidad”, que tanta gloria ha alcanzado en ocho siglos. Pero lo tomaron de la vida. Porque antes de ser la Universidad (con mayúscula) de esta ciudad o de aquella, habían sido, entre otras cosas, sencillamente, una “universitas”: es decir, una corporación.

El nombre, pues, no le viene de las ciencias que en ella se cultivan, ni de la docencia que allí se ejercita, ni de la función social de preparar a los jóvenes que querían saber, en el derecho, en la teología, en artes o en medicina. Las Universidades toman su nombre de la vida misma de la sociedad en que nacieron. Dentro de ésta eran una corporación, “universitas”, con su estatuto propio, sus fines específicos, su autonomía administrativa y—como consecuencia de ello—una libertad intelectual que iba a ser su gloria y su cruz a lo largo de la historia. La sociedad organizada, lo que hoy llamamos el Estado y que entonces eran el Papa, el Rey o la ciudad, le conceden privilegios y franquicias, le dispensan protección: en muchas ocasiones la crean si no existía. Velan por ella, intervienen en sus pleitos. Pero reconocen siempre que es una corporación con vida propia, hasta en los días en que las corporaciones no llevan ya ese nombre de “universitas”.

LA UNIVERSIDAD COMO CORPORACION

que se había quedado prendido de una de las más gloriosas, duraderas y fecundas que nacieron en aquella Edad de Hierro.

La historia del nombre ilustra, pues, lo que la Universidad es—y lo que puede y debe ser—en la sociedad humana. Y parece señalar un camino claro y positivo para las relaciones entre Universidad y sociedad, o Universidad y Estado, al margen de polémicas ocasionales, de ambiciones prematuras o excesivas, y de recelos administrativos.

Hubo un momento en todo el mundo en que la Universidad sufrió su crisis. La decadencia entre nosotros se hace evidente en el siglo XVIII (un historiador tan sagaz y competente como el profesor Palacio Atard ha dirigido varias investigaciones importantes sobre este problema de nuestro siglo XVII⁴). La decadencia amenazaba concluir en ruina. El Estado español—siguiendo en esto la moda política posnapoleónica, pero atendiendo también a una urgente necesidad nacional—tomó la cuestión entre las manos. Así nace en nuestro siglo XIX la moderna institución española de la Universidad oficial o del Estado.

Pero era tal la fuerza de la historia que en el nuevo cuerpo, al principio pobre y casi anémico, va renaciendo con el tiempo y con el crecimiento el viejo espíritu corporativo de la antigua “universitas” de la Edad Media o del Renacimiento. Es fácil siempre la crítica puramente negativa, pero una serena actitud mínimamente objetiva ha de reconocer que esta Universidad española de los últimos cien años ha sido el hogar—a veces único—de los más nobles y positivos esfuerzos intelectuales y científicos de España. A la Universidad—a esta Universidad oficial que tantas veces con injusta ligereza ha sido denigrada—pertenecen, prácticamente, todos nuestros sabios y los hombres que han sabido hacer escuela; de sus aulas ha nacido la mejor savia intelectual y científica que en estos momentos corre por el tronco milenar de España. De la Universidad se ha dicho, despectivamente, que era sólo una máquina de fabricar títulos. Cuando ha sido y es casi la única máquina creadora de ciencia y de cultura que han conocido

las últimas generaciones de españoles.

Estas consideraciones, preferentemente

históricas (yo sé que el hombre no es sólo historia), ilustran lo que se ha llamado el problema de la libertad de enseñanza o de la Universidad libre. La enseñanza no es una misión específica—ni mucho menos exclusiva—del Estado. La doctrina católica es, en este punto, clara y terminante; se funda en la filosofía, en la misma concepción del hombre y de la sociedad, y está ratificada por la historia. La educación, dijo en 1929 el Papa Pío XI, corresponde, en primer lugar, a título de paternidad, a la familia y a la Iglesia. Al Estado le toca protegerla y promoverla “ante todo y directamente, favoreciendo y ayudando a la iniciativa y acción de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia. Luego, completando esta obra, donde ella no alcanza o no basta..., porque el Estado, más que ningún otro, está provisto de medios..., y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden”.

La educación, ahora como en el momento original de la Universidad de la Edad Media, es, pues, una función social que el Estado ha de amparar y no absorber, por la que debe velar en servicio al bien común, y en la que en ciertas ocasiones, por este mismo servicio, ha de intervenir.

Todo esto lo saben, mejor que nadie, los universitarios. Los rígidos moldes burocráticos y ordenancistas de lo que se ha llamado la Universidad napoleónica, al ahogar la antigua libertad institucional de las Universidades, destruyen su espíritu corporativo, abierto y creador. Pueden producir una atmósfera viciada que se torne irrespirable, al convertir al profesor en funcionario y al alumno en un “partenaire” indiferente y rutinario, que recuerda la pobre imagen de los muchachos de provincias que en el siglo XIX venían a la capital a “pretender” un empleo de quince duros, y que hoy acuden a buscar un título. Los profesores son quienes saben esto bien. Ellos saben que su ciencia—la que cultivan y transmiten—no les viene del Estado sino del estudio. El derecho y el deber de determinar la capacidad de los alumnos nace de esa misma ciencia públicamente acreditada. Y la eficacia educadora sobre toda la sociedad que la Universidad debe poseer ha de brotar, limpia y abundante, de la misma lejana y bella fuente de su nombre: de ser una corporación. Independientemente del origen público o privado, estatal, social o pontificio, del centro que realice en cada caso la vieja figura secular de la Universidad. La libertad institucional, proyección pública de la libertad intelectual que es timbre de gloria de la Universidad de Occidente, sólo puede enriquecerla, favorecer la ciencia y dar un renovado aliento a la cultura nacional, que es algo así como la porción más noble del alma de los pueblos.

Antonio FONTAN